

Propuesta pedagógica 2022

“El futuro no es aquello que va a suceder, sino es el proyecto de construcción colectiva que hilvana, en el contexto general, nuevos horizontes y nuevos modos de andar”. (Follari, 2020)

Vuelta a una nueva normalidad

El tránsito de resultados hacia una educación intermodal en la que el estudiante y el docente puedan continuar su proceso formativo independiente al entorno físico o digital en el que lo hagan, implica impulsar en ambos la apropiación de una cultura digital (Pardo & Cobo, 2020), en la que la experiencia educativa en línea no sea entendida como una adaptación de lo que pasa en lo presencial y viceversa, sino concebir a estas modalidades como formas articuladas en la que los estudiantes y docentes experimentan la educación. La literatura que en este corto periodo de tiempo desde que estalló la crisis de salud mundial se ha generado, coincide que la opción más viable tanto para salir de la crisis como para transformar la educación es retomar el impulso inicial que tuvo a inicios de siglo la incorporación de las tecnologías digitales a la educación, dotando de nuevos bríos a la “innovación pendiente” (Cobo & Nardowski, 2020; Chiyoko, 2020; Fujita, 2020; Cobo, 2016).

(Sánchez Mendiola, M. y Martínez Hernández, A., pp 8-9)

La Facultad se dispone volver a habitar la universidad para desarrollar de la mejor manera posible todas sus actividades. La enseñanza es una de ellas que, además, se ha visto profundamente alterada en sus modos tradicionales de desarrollarse. Durante estos dos últimos años se han generado estrategias sostenidas en la virtualidad que mostraron su conveniencia, como así también sus limitaciones.

El 2022 será un año con nuevos desafíos **¿Cómo podemos aprovechar todo lo aprendido?** Los planes de estudio vigentes están aprobados bajo la modalidad presencial y es la normativa el marco dentro del cual debemos movernos (Normativa vigente: Resolución 2641-E/2017). **La modalidad presencial permite hasta el 30 % de actividades a distancia**¹. Según la carga horaria de cada materia o seminario, las posibilidades serían:

- 56 horas - 4 horas semanales de clase - hasta 17 horas virtuales en el semestre
- 70 horas - 5 horas semanales de clase - hasta 21 horas virtuales en el semestre
- 84 horas - 6 horas semanales de clase - hasta 25 horas virtuales en el semestre

¿Cómo pensar la experiencia educativa 70/30? Continuamos hacia una educación híbrida.

Algunos conceptos importantes

Educación remota de emergencia (ERE), la desarrollada en este último período (2020-2021) que trató de emular la educación presencial. Fue una solución temporal a un problema inmediato, una respuesta de urgencia. Por tanto, tampoco podía esperarse de la misma que sirviese para resolver los problemas previos que pudiese padecer la educación presencial. “El riesgo de la educación en línea de emergencia sería: bien que se perpetuase, puesto que no está diseñada para ello; bien que la propia autocomplacencia no permita la mejora o que la crítica positiva (hicimos lo que pudimos) impida el progreso” (Sangrá, 2020).

Educación a distancia (EaD), es una modalidad que ya se desarrolla desde hace muchos años en el Ciclo Básico. Esta modalidad pretende ofrecer algún modo de presencia a los/las estudiantes para superar la distancia física, la educación a distancia está pensada para personas que no pueden trasladarse físicamente a una institución por diversas razones: trabajo, tareas de cuidado, distancia geográfica, etc. Por eso, a través de plataformas, recursos, materiales, videoconferencias y acompañamiento de tutores, lo que se intenta es garantizar la interacción con cada docente, los contenidos y las actividades, para que los/las estudiantes puedan resolver su aprendizaje sin estar físicamente en las aulas. La educación a distancia se crea en oposición a la presencialidad.

¹ Cabe aclarar que la carga horaria de los planes de estudio se concentra en la distribución de clases semanales, no se contemplan otras actividades que los/las estudiantes realizan y que también suponen una dedicación de horas.

¿Qué entendemos por híbrido? Mezcla entre lo antiguo y lo nuevo, lo tradicional y lo moderno, intenta superar las relaciones de oposición, es decir, niega que haya una simplificación binaria entre pares de oposición y se reconoce, en cambio, la fusión entre elementos aparentemente dispares.

Educación híbrida / enseñanza híbrida implica la construcción de una experiencia educativa que integra de forma armónica, planificada y creativa el entorno físico del aula y el espacio digital, posibilitando una transición natural de un ámbito a otro, donde en algún momento el/la estudiante no tenga que pensar en la oposición presencialidad y virtualidad sino que ambas instancias se integren en un todo que le dé sentido a cada uno de los componentes de la propuesta educativa, se trata de un tránsito fluido de un espacio al otro.

Esta modalidad no se propone acortar las distancias o llenar ese vacío que produce la distancia sino lo que se intenta es promover un nuevo escenario, un entorno de enseñanza enriquecido. De esta forma, la tecnología no pretende reemplazar (EaD) ni emular (ERE) sino crear nuevos espacios para fomentar los procesos de comunicación y construcción de conocimiento. El uso de la tecnología se encuentra totalmente fundamentado, pero a partir de decisiones pedagógicas y didácticas (Tarasow, 2014).

Entonces:

1. Lo híbrido es el recorrido que realiza el/la estudiante para aprender.
2. Lo híbrido supone que el/la estudiante realice actividades en ambos espacios (físico y digital).
3. Lo híbrido recupera lo mejor del aula presencial y del aula virtual.
4. Lo híbrido hace que el aprendizaje sea ubicuo.
5. Lo híbrido suma el aporte de las tecnologías para enseñar de formas diferentes.
6. La ACTIVIDAD del / de la estudiante es híbrida.



Definición institucional

La Facultad, luego de analizar los aportes de Futuribles (Pre Jornada y Jornada) donde se expresó un conjunto amplio y diverso de profesores/as, y retomando su iniciativa siempre de mejora, se propone avanzar en integrar, en grados crecientes, la virtualidad en las prácticas de enseñanza de tal manera de ir hacia la construcción de un modelo educativo híbrido.

La modalidad híbrida no supone necesariamente más tecnologías y múltiples pantallas en las aulas físicas; por el contrario, supone diseñar una estrategia que incluya actividades del/ de la estudiante en el edificio de la Facultad (que puede integrar por ejemplo el uso de celulares para diversas actividades), en el aula virtual y en otros entornos virtuales que las materias definan como necesarios.

El modelo pedagógico que se propone se compone de actividad presencial + actividad remota (asincrónica y/o sincrónica) y esta combinación puede darse de diferentes maneras.

En esta presentación pueden observarse algunos modos de combinación.

MODALIDAD

Presencial (P)	Virtual sincrónico (VS)	Virtual asincrónico (VA)
Encuentro entre estudiantes y docente en un aula física.	Encuentro en una plataforma cara a cara como Zoom, Meet, Whatsapp que permiten cierta interacción entre estudiantes y docentes y entre pares.	Envío a los/las estudiantes de recursos y actividades en distintos formatos (textos, videos, sitios web, audios o entregas de materiales) o trabajo en plataformas educativas (como Moodle, Google, Classroom, etc.)

MODELO PEDAGÓGICO 2022

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	Clases expositivas	Clases teórico - prácticas	Análisis de casos, resolución de ejercicios, simulaciones, etc.	Discusiones, resolución de ejercicios, actividades con el grupo completo	Trabajo en pequeños grupos	Práctica individual del/ de la estudiante	Consultas / tutorías	Evaluación	Devoluciones / muestra de parciales
Presencial	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Híbrido	P-VS-VA	P-VS	P-VS	P-VS-VA	P-VS-VA	P-VA	P-VS	P-VS-VA	P-VS-VA
Virtual	VS-VA	VA	VS-VA	VS-VA	VS	VS-VA	VS-VA	VS-VA	VS-VA

- La distribución de la carga horaria de cada materia podrá contemplar horas destinadas a clases presenciales y la participación de los/las estudiantes en otras actividades (presenciales o virtuales): participación en foros, trabajos colaborativos, encuentros sincrónicos a través de videoconferencia, visitas a ciertas instituciones, etc.
- Cada cátedra/división podrá proponer hasta un 30% de su carga horaria en modalidad virtual. Para ello, se deberá presentar una planificación antes de comenzar el semestre, la que será analizada por las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles para evaluar su factibilidad en relación al conjunto de materias que los/las estudiantes cursan por año de acuerdo al plan de estudios de la carrera. Para esta tarea se recomienda pedir asesoramiento al equipo profesional de FyPE.
- Se sugiere a coordinadores/as de materia que guíen el proceso de transformación hacia la educación híbrida.
- Cabe aclarar que las evaluaciones finales serán presenciales, en tanto los parciales podrán ser presenciales o virtuales.

Primera definición: ¿Cuándo se distribuye la carga horaria virtual?

Modelo 1 Se distribuye a lo largo de todo el semestre

Modelo 2 Semanas presenciales y algunas semanas virtuales

Modelo 3 Se acumula al principio o al final de la materia

Segunda definición: ¿Para qué vamos a utilizar la carga horaria virtual?

Ejes	70% presencial	Hasta 30% virtual
Tiempo	Puede pensarse una distribución semanal, mensual o semestral. Las horas virtuales pueden desarrollarse de forma gradual a lo largo del semestre, o en bloque (una semana virtual o una unidad del programa virtual, por ejemplo).	
	39 horas 49 horas 59 horas	17 horas 21 horas 25 horas
Espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Aula presencial de FCE • Gabinetes de informática • Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual • Plataformas de videoconferencias • Redes sociales (Whatsapp, Telegram, Instagram, Twitter, Facebook) • Plataformas lúdicas (Kahoot!, Quizziz, Evaluados, otras) • Herramientas digitales para el trabajo colaborativo
Contenidos	De acuerdo a los objetivos que se propongan, seleccionar los contenidos que se trabajarán en la virtualidad y cómo se combinan con el trabajo presencial.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Clases con nuevos contenidos • Clases de repaso • Clases de cierre de unidades • Clases prácticas • Clases teóricas • Clases teórico prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases virtuales sincrónicas • Contenidos grabados (podcast y audiovisuales) • Atención de consultas
Actividades e interacción	El eje estará puesto en recuperar el sentido de la clase presencial, cuya planificación debería incluir actividades que favorezcan la participación activa del/de la estudiante: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos • Resolución de ejercicios o ejemplos • Discusiones o debates 	El eje será favorecer la actividad asincrónica: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades colaborativas • Actividades de comprensión lectora • Análisis de casos • Resolución de ejercicios o ejemplos • Simulaciones • Autoevaluaciones • Visitas virtuales • Debates en foros/discord/redes sociales
Evaluación	La evaluación podría realizarse en ambos espacios o generar estrategias diferenciadas según sea virtual o presencial. Las estrategias se pueden complementar.	
	Presentación de trabajos grupales Autoevaluación / Parciales	
Desarrollo de clases presenciales en aulas híbridas	<p>14 aulas se acondicionarán con cámaras, micrófonos y pantallas para permitir que los/las estudiantes se conecten para escuchar y, en algunos casos, participar de la dinámica de la clase presencial.</p> <p>Para llevar adelante estas clases se sugiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intentar que sean dos profesores/as quienes están a cargo de la clase, de tal manera de distribuir tareas y poder hacer frente a los condicionamientos técnicos. 2. Planear una metodología que promueva la participación del/de la estudiante (de ser posible quien se encuentra presente físicamente y quienes están de forma virtual). 3. Trabajar con contenidos y actividades que resulten complejas para los/las estudiantes. 4. Diseñar las actividades presenciales de tal manera que recuperen actividades realizadas por los/las estudiantes en la virtualidad, o bien, proponer que la actividad presencial se finalice en la virtualidad. Se trata así de promover la articulación de los dos espacios: físico y digital en una experiencia única 	

Tercera definición: ¿Cómo aplicaremos lo virtual?

A continuación invitamos a pensar la organización de la materia, según las particularidades de los equipos docentes, el tipo de contenido que se ofrece en el programa, su ubicación en el plan de estudios y la cantidad de estudiantes a cargo.

Les proponemos reflexionar sobre la distribución de la carga horaria que podrían proponer para la presencialidad (70%) y la virtualidad (30%).

[Descargar cuadro aquí](#)

Informes Futuribles

Descargar Informes de Pre-Jornadas y Jornada [aquí](#)

Referencias

Coll, C. (2004). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación - Una mirada constructivista. Revista Electrónica Sinéctica, 25, 1-24.

Follari, R. (2020). Después del aislamiento. El futuro después del COVID-19 (Vol. 1). Buenos Aires: Argentina Unidad – Presidencia de la Nación.

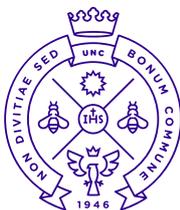
Sánchez Mendiola, M. y Martínez Hernández, A. (2020). Transición de los profesores de la UNAM a la educación remota de emergencia durante la pandemia. Informe general de resultados. Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, UNAM. Ciudad de México.

Sangrà, A. (coord.) (2020). Decálogo para la mejora de la docencia online. Propuestas para educar en contextos presenciales discontinuos. Barcelona: Editorial UOC, 216 pp.

Tarasow, F. (2014) La Educación en Línea ya está en edad de merecer. En Schwartzman, G., Tarasow, F. y Trech, M. (Comps.), De la Educación a Distancia a la Educación en Línea: aportes a un campo en construcción, Rosario: Homo Sapiens Ediciones / FLACSO Argentina, 2014, 170 páginas.



Propuesta Pedagógica 2022 por Comité de Emergencia
FCE-UNC se distribuye bajo una
[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

SAA
Secretaría de
Asuntos
Académicos



FyPE
Área de Formación
Docente y Producción
Educativa



Universidad
Nacional
de Córdoba